

FONDO DE EMPLEADOS BBVA "FOE"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Empleados BBVA "FOE" es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituida el 26 de octubre de 1961 ante el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP, con personería jurídica No. 3258 y con plazo de duración indefinido. El FOE es vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el primer nivel de supervisión, por Resolución 0306 de febrero 14 de 2002.

Su finalidad primordial es fomentar el ahorro y procurar la seguridad económica y el bienestar de sus asociados, quienes son empleados activos, ex empleados y pensionados de BBVA en Colombia y sus compañías filiales o empleados del mismo Fondo. Estos objetivos se desarrollan a través de las sedes ubicadas en Bogotá y Tolú. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 contaba con 8.867 y 9.437 asociados, respectivamente.

El FOE opera en Colombia, siendo su domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C.; su moneda funcional y conforme a la Ley, su moneda de reporte es el peso colombiano.

Todo asociado al FOE debe aportar mensualmente entre el 5% y el 10% de su sueldo como cuota mensual; de esta cuota, el 10% se constituye en aporte social y el 90% es ahorro permanente.

El aporte social como patrimonio al FOE, es capital de riesgo reembolsable; el ahorro permanente no forma parte del patrimonio del FOE y en caso de disolución, se excluirán de la masa de liquidación. Ambos rubros quedan afectados desde su origen como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con el Fondo; son inembargables y no pueden ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Los aportes se reintegrarán a los asociados en el evento de su desvinculación por cualquier causa. Los ahorros permanentes por regla general son reintegrados al asociado cuando este pierda su carácter de tal, salvo en los casos que expresamente determine el reglamento.

El FOE además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados, actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Por las disposiciones legales (Decreto 2280 de 2003 y el Cap. I, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera C.E. 22 de 2020), el "FOE" deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente a por lo menos el

diez (10%) de los depósitos, salvo de la cuenta de los ahorros permanentes, ya que al definirse por estatuto, que pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado; en este caso, el porcentaje a mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta.

Del excedente neto del ejercicio económico y de acuerdo con el estatuto, el FOE destina un 20%, como mínimo para mantener una reserva de protección de los aportes sociales, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial solidario y El remanente (70%), para crear o incrementar fondos permanentes o agotables, con los cuales el FOE desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad, en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma y porcentajes que determine la Asamblea General, la cual podrá también destinar parte del excedente, y en una proporción no superior al cincuenta por ciento (50%) del mismo, para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales creando un Fondo de Revalorización de Aportes. Igualmente, podrá reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.

Empleados: FOE a diciembre 31 de 2024 contaba con 84 empleados, de los cuales 52 son de planta con contrato a término indefinido, 3 aprendices y 29 con contrato a término fijo (20 de los cuales se contrataron por la temporada de fin de año en el Manglar de las Garzas).

Nota 2. ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

El conjunto completo de estados financieros del FOE, presentan cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024, comparadas con el mismo corte del año inmediatamente anterior, dado que su período tiene la misma duración y guardan relación en la información financiera que permite hacerlos comparativos para su análisis correspondiente.

La moneda utilizada por el FOE para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se expresan en miles de pesos.

La preparación y presentación de los estados financieros del FOE se fundamenta en las normas internacionales de información financiera - NIIF para PYMES e información complementaria de apoyo generada por las entidades relacionadas.

El FOE prepara los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha y sus actividades se llevan a cabo por tiempo indefinido.

El FOE considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio; los valores superiores al 0,5% del Activo y en el estado de resultados, las cifras superiores al 0,5% del total de ingresos.

Se revelará en las notas a los estados financieros por tercero y/o concepto, todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los estados financieros, cuyos valores representen más del 20% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores al 0,5% del total de ingresos del FOE.

El FOE no tiene evidencia indicativa de hechos surgidos con posterioridad al cierre 2024, que por su materialidad impacte en los estados financieros y deba ser registrada en el periodo objeto de cierre o revelada por medio de los estados financieros.

Aspectos legales: El Fondo de Empleados BBVA FOE, aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica, C.E 20 de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera, C.E 22 de 2020 emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.
- Decreto 344 de 2017, acerca de la regulación prudencial para los Fondos de Empleados.

Catálogo de cuentas: A partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada; el FOE realizó la homologación de cuentas conforme al catálogo de reporte creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a entes de control estatal: El Fondo de Empleados BBVA FOE efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera para el primer nivel de supervisión.

Otros aspectos de cumplimiento legal: El FOE se mantiene actualizado en el RUES, así como el registro mercantil en las cámaras de comercio de Bogotá y Sincelejo por las actividades comerciales de las sedes en Bogotá y Santiago de Tolú.

En la sede del FOE ubicada en Tolú “Manglar de las Garzas”, se cuenta con la autorización de la Dirección General Marítima “DIMAR” y concesión sobre el

Manglar. Así mismo; se cuenta allí con el RNT (registro nacional de turismo) actualizado de manera permanente y con los requerimientos exigidos por la autoridad de turismo para la prestación del servicio ofrecido.

Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El FOE mantiene en sus cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo recursos de alta liquidez, que se mantienen para soportar operaciones de ingresos y gastos. El efectivo y sus equivalentes son medidos al final de cada periodo en moneda local y a valor razonable.

Para este rubro se definen las siguientes cuentas y métodos de recaudo:

Caja: Se recauda por caja y en dinero en efectivo, únicamente los pagos por concepto de la venta de productos de consumo personal y servicios que no hayan sido cancelados previamente a las reservas en la sede del Manglar de las Garzas (Tolú). Estos valores serán consignados a más tardar el día hábil siguiente al de su recaudo y por requerimiento especial (previa aprobación de la gerencia o su directriz), podrán ser utilizados para el cubrimiento de operaciones de días posteriores.

Bancos: El FOE, cuenta con cuentas bancarias (corriente o de ahorros), su apertura y cancelación se hacen en cumplimiento a las normas que indique para tal fin la Junta directiva y/o la gerencia.

Su manejo en términos de saldos y dispersión de recursos se realizan de acuerdo con lo aprobado por la gerencia para garantizar el correcto funcionamiento de las operaciones del FOE.

Se reciben en cuentas de bancos y a través de los mecanismos de recaudo habilitados para tal fin, los pagos por concepto de aportes, créditos, servicios, ahorros, CDAT y demás conceptos a favor del FOE y a cargo de sus asociados, clientes y deudores en general; dando cumplimiento a los manuales internos y a las disposiciones legales en materia fiscal, para el control de LA/FT, entre otros.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo del FOE se miden por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda; en caso de tener partidas conciliatorias estas se reconocen en cabeza del Fondo de Empleados BBVA FOE y se mantiene una gestión permanente para reconocer los terceros que se deben afectar con estos movimientos.

El manejo de los fondos fijos de caja menor, están sujetos al reglamento interno establecido para este rubro.

Inversiones con vencimiento hasta 90 días: Corresponde a las colocaciones de recursos que realiza el FOE como excedente de efectivo con plazos iguales o inferiores a 90 días en entidades financieras.

Inversiones

El FOE, clasifica en este rubro todos los depósitos efectuados en instituciones que cumplan con los requisitos plasmados en su manual de inversiones, ligado al sistema de riesgo de liquidez del FOE, dentro de este concepto se clasificarán los siguientes conceptos:

Inversiones Negociables: Se clasifican como inversiones negociables todas aquellas que sean de corto plazo y cuyo rendimiento este dado por las fluctuaciones del precio de mercado. Teniendo en cuenta la composición del portafolio, estas inversiones serán entendidas como inversiones en fiducias, las cuales se entenderán como una inversión en un título de valor nominativo, el cual genera una rentabilidad variable, por tal razón se clasificará como instrumento financiero al costo amortizado y podrá ser descontada a una tasa razonable.

Para su revelación y presentación, las inversiones se convierten en efectivo rápidamente y/o con plazo menor a 90 días, serán parte del disponible.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Se clasificarán en este concepto los títulos o valores de los cuales se tiene una fecha de redención de la inversión. Dentro del portafolio de inversiones del FOE estas inversiones las comprenden los certificados de depósito a término (CDT) o los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) según el caso; en cualquier situación será considerada como una inversión en un título nominativo, la cual genera una rentabilidad fija y se liquida hasta el vencimiento, por tal razón se clasificará como instrumento financiero al costo amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: Se clasifican en este concepto aquellas inversiones que al momento de constituirse sean superiores a un año.

Dentro de este rubro encontramos inversiones en acciones que llegue a tener el FOE, que al cotizarse en bolsa se medirán a valor razonable de acuerdo al precio de mercado de cierre de la acción en la fecha de reporte. Las inversiones en acciones que no se cotizan en bolsa se clasificarán como instrumento financiero que se medirán al costo menos el deterioro y las otras inversiones efectuadas en aportes sociales en entidades del sector solidario, las cuales no cotizan en bolsa, se clasificarán como instrumento financiero que se miden al costo, menos el deterioro.

Inventarios

Constituyen inventarios para el FOE los insumos y elementos adquiridos con el propósito de mantenerlos para la venta en el curso normal de las operaciones y los usados o consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.

Son considerados y reconocidos como inventarios los insumos y elementos adquiridos por el FOE con los siguientes propósitos:

- a) Los mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- b) Los usados en proceso de producción o transformación.
- c) Materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Estos activos son medidos al final de cada periodo al menor valor entre su costo y el valor neto realizable.

Cartera de Créditos

La cartera de crédito es un activo del FOE y está conformado por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el Fondo en el giro normal de sus operaciones, de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado por la administración.

También constituyen cartera, los convenios por cobrar y los intereses por cobrar.

Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

Contablemente, la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas por la SES y en especial por el Capítulo II del Título IV - Sistema de administración de riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Lo anterior surge por la particularidad de las entidades del sector solidario y por regulación específica del Gobierno Nacional quien a través del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 (reglamentario del Decreto 2420 de 2015), estableciendo a facultad de la SES determinar los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con el manejo de la cartera de créditos de Asociados y de los aportes de los Asociados. Lo cual implica que para la preparación del estado de situación financiera de apertura y su posterior manejo financiero de presentación, no implica conformidad con la Sección 11 y 27 de las NIIF para Pymes.

La información sobre operaciones de crédito, los requisitos generales, las modalidades-destinos, garantías, prohibiciones, formas y mecanismos de recaudo,

compensaciones, novaciones, reestructuraciones y demás disposiciones específicas para la administración de los créditos y cartera del FOE, están contenidas en el reglamento interno y son de estricta aplicación.

Otras Cuentas por Cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar está conformado por todas aquellas partidas que representan recursos pendientes de cobro por parte del FOE, no provenientes de crédito, entre ellos: gastos o erogaciones de cobranza de cartera de crédito vencido, deudores patronales, anticipos a proveedores, otros anticipos, servicios de sedes a crédito y demás rubros, cuya concepción sean diferentes a cobro de cartera de crédito.

El FOE reconoce una cuenta por cobrar cuando se formaliza el título valor o documento soporte que otorgue el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Al final de cada periodo, el FOE mide los elementos de cuentas por cobrar al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir y ha reconocido la pérdida por deterioro conforme a la política establecida, con cargo al resultado.

Propiedades, planta y equipo

El FOE considera como activo fijo todo bien mueble o inmueble cuya vida útil es superior a un año, que no está destinada para la venta dentro del giro normal de la actividad económica del FOE y se usa con la intención de emplearlo en forma permanente en la producción de otros bienes y servicios, para arrendar o simplemente para el uso administrativo del Fondo. Así mismo se considera activo fijo y se administrará como tal, los bienes que cumplen esta definición y cuyo valor excedan de 5 UVT.

El rubro está integrado por: terrenos, edificios, construcciones en proceso, mejoras, maquinaria, equipo de transporte, mobiliario y equipos de oficina, equipos de telecomunicaciones, equipos de cómputo y equipo de operación hotelera, entre otros.

El FOE reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan con los siguientes criterios:

- a) Es probable que FOE obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida.
- b) Que el costo de la partida puede medirse de manera fiable.
- c) Que sea tangible.

- d) Que se mantengan para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- e) Que se esperan usar durante más de un periodo.

El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se hacen de manera separada entre sus componentes principales; de manera específica, se establece que los terrenos y edificios son activos separables y se contabilizan por separado, incluso si son adquiridos de forma conjunta.

Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesita reparaciones o sustituciones de partes significativas, el FOE da de baja en la proporción que corresponda y añade el nuevo costo al importe en libros, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales al Fondo. La pérdida o faltante de bienes se registra de conformidad con el procedimiento de reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales.

El FOE mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Teniendo en cuenta la adición del anexo 2.1 al Decreto 2420 de 2015 mediante el Decreto 2496 de 2015, en referencia con los cambios que el IASB efectuó en mayo de 2015 al Estándar para Pymes (con aplicación a partir del año 2017); el FOE ha adoptado el modelo de revaluación del párrafo 17.15B para los rubros de Terrenos, Construcciones en Curso y Edificaciones. El modelo de revaluación adoptado para la clase de terrenos, construcciones en curso y edificaciones, se reconoce en cada periodo por el valor revaluado, menos la depreciación y deterioro acumulados.

Los activos se deprecian por el método lineal según las vidas útiles estimadas como activos individuales, con excepción de los terrenos, los cuales tienen una vida ilimitada y, por tanto, no sufren depreciación.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo, teniendo en cuenta las condiciones diferenciales en que se encuentran, son las que se señalan a continuación:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL
Edificio (Bogotá)	20 años
Edificio (Tolú)	70 años
Muebles y equipo de oficina (Tolú)	5 años
Muebles y equipo de oficina (Bogotá)	10 años
Equipo de cómputo y comunicación (Tolú)	3 años
Equipo de cómputo y comunicación (Bogotá)	5 años
Servidores en general	8 Años

Equipo de hoteles y restaurantes (Tolú)	3 años
Equipo de hoteles y restaurantes (Bogotá)	5 años
Maquinaria y Plantas	10 Años
Maquinaria y Equipos menores	5 años
Equipos Celulares y Tablets	1 Año

Los elementos que no superen 50 UVT se depreciarán dentro del mismo periodo.

El FOE contabiliza los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio en la estimación contable de acuerdo con las NIIF para PYMES, párrafos 10.15 a 10.18, es decir de forma prospectiva.

FOE da de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando:

- a) Se vende el activo o se dispone de él por otro medio; o
- b) Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluye en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las utilidades en venta de propiedades, planta y equipo no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Los costos de mantenimiento y reparaciones con el objeto de asegurar el funcionamiento normal de los activos son reconocidos como gastos en el estado de resultado del periodo.

Otros Activos

En este rubro se encuentran los cargos diferidos, pagos anticipados y los intangibles con su respectiva actualización y amortización.

Los pagos anticipados representan una erogación efectuada por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a consumir en uso exclusivo del FOE y cuyo propósito no es venderlos.

Se considerarán pagos por anticipado los siguientes:

- a) Gastos pagados por anticipado consumibles en el período: son aquellos gastos pagados por anticipado que se esperan utilizar en el ejercicio y, por lo tanto, se presentarán en el activo corriente.
- b) Gastos pagados por anticipado consumibles en más de un periodo: son aquellos gastos pagados por anticipado que se esperan utilizar en más de un ejercicio y, por lo tanto, parte de su saldo se presenta en el activo corriente y parte en el activo no corriente.

Los gastos por seguros pagados de forma anticipada han sido reconocidos por el valor de la póliza contratada cuando se efectuó su pago y se han amortizado durante el plazo de cobertura pagado. Los demás seguros se han tratado como gastos corrientes del ejercicio.

Se ha clasificado como activo intangible al recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que es controlado por el FOE, como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se han realizado a los aplicativos del FOE, han sido reconocidos como intangibles y amortizados según su política. Los costos de mantenimiento de programas informáticos se han reconocido como gasto del ejercicio.

El FOE ha medido estos activos al costo, menos la amortización acumulada y ha evaluado la existencia de algún indicio de deterioro de valor.

Ahorros, Depósitos

Este rubro está integrado por:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata: Corresponde a las cuentas de ahorro que un asociado puede tener en el FOE a través de las diferentes modalidades de ahorro contractual.
- b) Depósitos a plazo: Corresponde a inversiones en CDAT y ahorro programado que realizan los asociados en el FOE.

Estos pasivos por concepto de captación tradicional que realiza el FOE, son registrados en su medición inicial bajo la modalidad de valor razonable con cambios en los resultados, su medición posterior se realiza a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, reconociendo los intereses devengados directamente contra resultados como un costo por intereses.

Los pasivos financieros son reconocidos y medidos de conformidad con las Secciones 11 y 12 de las NIIF para Pymes al costo amortizado por el método de interés efectivo.

Obligaciones Financieras

En el desarrollo del objeto social, se pueden requerir recursos económicos que provengan de los bancos, entidades e instituciones financieras o de terceros tanto públicos como privados, entre otros intermediarios financieros.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos, ya que corresponden a obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

El FOE reconoce como obligación financiera los créditos otorgados por entidades bancarias, otras entidades financieras y por terceros en los que se pacte una financiación; solo cuando se formalice el acuerdo que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Los costos por préstamos como intereses y otros costos en los que el Fondo incurre en relación con los préstamos tomados son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo en el que se incurre en ellos.

Al final de cada periodo el FOE mide los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y se clasifican a corto plazo en el pasivo corriente la porción de los préstamos que tengan vencimiento igual o menor a doce meses y el saldo, como partida no corriente a largo plazo.

Proveedores y Cuentas por Pagar

El FOE reconoce un elemento de cuentas por pagar cuando contrae obligaciones como resultado de sucesos pasados donde espera desprenderse de recursos, en una fecha cierta o probable, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas por beneficios económicos recibidos de bienes y servicios.

El FOE reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos, o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de la situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- c) Que sea probable como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el FOE se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación; por lo tanto, son reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

Los instrumentos de deuda se clasifican como pasivos corrientes medidos al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar y ninguno constituye una transacción de financiación.

Impuestos

El Fondo de Empleados BBVA FOE es responsable y contribuyente de los siguientes impuestos y obligaciones fiscales del orden nacional y municipal:

Impuesto sobre la Renta:

A partir de la reforma tributaria Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, en su Art. 145 modifica el Art. 23 del ET, incluyendo a los fondos de empleados dentro de las entidades No contribuyentes, Declarantes de Ingresos y patrimonio; eliminando la excepción por la que se tributaba renta.

Desde el año gravable 2017, El FOE no es contribuyente del impuesto sobre la renta dando cumplimiento a los requerimientos de fiscalización de la DIAN, en garantía de transparencia en la gestión de sus recursos y en el desarrollo de su actividad orientada al bienestar social de sus Asociados y entorno; conforme a sus estatutos.

Impuesto de Industria y Comercio:

El FOE es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio en las ciudades de Bogotá y Tolú, contribuyendo sobre los ingresos a tarifas del 1.4% y 0.8% respectivamente.

Así mismo, es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores (sujetos pasivos) conforme a la reglamentación expedida en dichos municipios.

Gravamen a los Movimientos Financieros:

El FOE es sujeto pasivo de este gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias, pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada.

También es agente retenedor del gravamen por los retiros de ahorros y demás transacciones gravadas, que efectúan los asociados.

Impuesto al Valor Agregado:

El FOE es responsable del impuesto sobre las ventas (IVA) por los bienes y servicios gravados prestados.

Sobre los ingresos provenientes la actividad de ahorro y crédito, no se tiene la obligación de facturar ni generar dicho impuesto.

El IVA pagado en la compra de bienes y servicios gravados se trata como mayor valor del gasto, solo en la proporción de los ingresos no gravados con IVA.

Impuesto Nacional al Consumo:

De acuerdo con el art. 512-1 ET, el FOE es responsable del impuesto nacional al consumo (INC) por la prestación del servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas en la sede del Manglar de las Garzas, a la tarifa del 8%.

El impuesto nacional al consumo constituye para el comprador un costo deducible del impuesto sobre la renta como mayor valor del bien o servicio adquirido y no genera impuestos descontables en IVA.

Información Exógena:

El FOE reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar, por pagar y demás información requerida, a través de medios electrónicos remitidos a la DIAN y al Municipio de Bogotá, conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Es de mencionar que el FOE durante el año 2024 dio cumplimiento oportuno a la presentación y pago de todas sus obligaciones fiscales.

Beneficios a Empleados

Corresponden a gastos y pasivos a cargo del FOE y en favor de los empleados o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, tales como salarios por pagar, cesantías consolidadas, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, entre otros.

El FOE reconoce como gasto de personal en cada período, las obligaciones laborales a su valor razonable y dando cumplimiento a las obligaciones mínimas en favor de los empleados (colaboradores) y según la normatividad laboral establecida en Colombia.

Las obligaciones que se desprenden de los compromisos legales con los colaboradores y a favor de las entidades promotoras, administradoras de salud, pensión y parafiscales, entre otras, se reconocen como cuentas por pagar.

El FOE reconoce los beneficios a los empleados como un pasivo y como un gasto. Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y; por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Aportes Sociales

Para la preparación de los estados financieros individuales el FOE les da el carácter patrimonial a los aportes sociales en los términos previstos en el capítulo 5 de la ley 79 de 1988 y sus modificatorios, permitido en las normas para pymes en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados al FOE, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la asamblea general ordinaria de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

El capital irreducible en el patrimonio se clasifica como permanentemente restringido y el exceso, como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los estados financieros.

El FOE de acuerdo con las normas legales y según sus estatutos, ha definido en valor absoluto el monto mínimo de aportes sociales no reducibles, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.

Fondos Sociales

El FOE cuenta con el Fondo de bienestar social, el cual de acuerdo con su reglamentación se destina a las actividades que contribuyen al bienestar de los asociados y sus familias en actividades de recreación, deporte, educación solidaria, formación y solidaridad en general.

Los fondos sociales se alimentan en parte con los excedentes que destina la asamblea general ordinaria con cargo al remanente, se ejecutan conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento y posteriormente conforme al presupuesto aprobado y en acuerdo con las actividades programadas, se afecta el gasto del ejercicio previa aprobación del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales)

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general ordinaria.

Reserva protección aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

Otras reservas y fondos patrimoniales

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la asamblea general ordinaria.

Estos fondos y reservas son de carácter legal, permanente y son entre otros; el Fondo para amortización de aportes, Fondo para revalorización de aportes, Fondo de desarrollo empresarial (en cumplimiento de la Ley 1391 de 2010), Fondo Mutual de Garantías creado en asamblea general ordinaria de 2013, entre otros fondos y reservas específicas.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos operacionales del FOE son los provenientes del desarrollo del objeto social y comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de este, mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera.

El FOE reconoce como ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan como activos contingentes mientras se produce su recaudo.

Los ingresos que corresponden a descuentos financieros por pronto pago o descuentos comerciales sobre convenios que surgen de una diferencia existente entre el valor cargado al asociado y el menor valor efectivamente pagado al proveedor del bien o servicio se registran cuando se obtenga realmente el ingreso.

Las recuperaciones de provisiones (reversión del deterioro), las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso se registrarán cuando se obtenga realmente el Ingreso.

En general, el FOE incrementa los ingresos en resultados por el sistema de causación.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo disponible en efectivo y sus equivalentes, está distribuido en cada corte así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
CAJA GENERAL	21,123	6,998	14,125	202%
BANCOS COMERCIALES	2,597,814	1,228,234	1,369,580	112%
BANCOS COOPERATIVOS	380,632	4,320	376,312	8710%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	5,929,957	8,067,344	-2,137,387	-26%
FONDO DE LIQUIDEZ - CDT	6,590,012	0	6,590,012	NA
TOTAL	15,519,538	9,306,896	6,212,642	67%

El disponible en Caja corresponde al saldo del efectivo producto de las ventas en la sede de Tolú al cierre de cada año. A cierre del año 2024 se formalizó la facturación y los registros de caja menor para el reembolso de estos fondos.

El saldo en Bancos lo conforman los valores disponibles en cuentas corrientes y de ahorro que el FOE producto de sus operaciones utiliza como medio de recaudo y pago en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

Las partidas conciliatorias propias de la operación por falta de aplicación e identificación se contabilizaron al 31 de diciembre de 2024 como pasivos por identificar y por valor neto total de \$684 millones de pesos. De estas partidas, la suma de \$478 millones de pesos corresponde a cheques girados los últimos días del mes y pendientes de cobro por parte de los beneficiarios; así mismo, se presentan consignaciones sin identificar por valor de \$254 millones de pesos.

Detalle de partidas conciliatorias a cierre de 2024:

Cuenta	Saldo Parcial	Consig. sin Identificar	Cheques Pendientes de Cobro	Otras Partidas en tránsito	Saldo Final en Bancos
BBVA Colombia Cta Cte ***1377	580,152	151,027	0	-59,465	671,714
BBVA Colombia Cta Cte ***9288	4,696	0	478,232		482,928
BBVA Colombia Cta Ahorros ***1377	798,705	6,454	0	12,273	817,431
BBVA Colombia Cta Cte ***0487	9,939	0	0	0	9,939
Banco Popular Cta Cte ***4612	1,864	0	0	0	1,864
Bancolombia Cta Cte ***3780	378,405	90,178	0	-631	467,952
Bancolombia Cta Ahorros ***6494	12,981	0	0	0	12,981
Bancamía Cta Ahorros ***4002	12,148	0	0	0	12,148
Bancamía Cta Recaudo Ah. ***4015	114,532	6,547	0	-222	120,858
Coopcentral Cta Cte ***3381	380,632	0	0	0	380,632
TOTAL BANCOS	2,294,053	254,206	478,232	-48,045	2,978,446

La inversión en **Fondos Fiduciarios a la vista** se encuentran registrados a valor razonable; el saldo contable es igual al del extracto expedido por la entidad administradora del fondo y con los siguientes datos a cierre de 2024:

Entidad	Nombre del Fondo	Vlr. Unidad	Rentab. EA % Último año	Saldo
BBVA Asset Management S.A.	FAM A - Inversionista	3,392.15	8.52%	180,003
BBVA Asset Management S.A.	Efectivo H - Financiero	3,633.09	9.72%	5,749,954
Total				5,929,957

Se informa que no existen restricciones (embargos, pignoraciones, gravámenes o cualquier restricción de origen judicial, legal o reglamentario) sobre montos o cuentas, que limiten su retiro o uso.

El FOE tiene en sus cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo recursos de alta liquidez, sin restricción (con excepción del Fondo de Liquidez) y que se mantienen para soportar operaciones de ingresos y gastos.

El Fondo de Liquidez está conformado por certificados de depósito a término (CDT) constituidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera; títulos medidos al costo amortizado por el método del interés efectivo, de conformidad con la Sección 11 de las NIIF para Pymes. Dichos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento, pactados a una tasa de interés efectiva anual promedio del 10.4% y a un plazo promedio de 90 días.

Debido al plazo de constitución de los títulos del Fondo de Liquidez y para claridad de las variaciones, al cierre del año 2024 fue clasificado como efectivo y equivalente al efectivo, mientras que a cierre de 2023 hacía parte del rubro de Inversiones.

Detalle del Fondo de Liquidez:

ENTIDAD	CALIF.	F_INICIO	F_VCMTO	PLAZO	TEA	MONTO	INT. ACUM.	SALDO
BBVA COLOMBIA SA	BBB-	2/10/2024	2/01/2025	90	9.30%	1,246,510	27,197	1,273,707
BANCAMIA SA	AA-	11/10/2024	13/01/2025	92	11.00%	1,196,149	27,513	1,223,661
COOPCENTRAL	AA-	25/10/2024	25/01/2025	90	9.10%	636,431	10,274	646,704
BANCAMIA SA	AA-	2/12/2024	3/03/2025	91	11.00%	1,133,752	9,243	1,142,995
BANCAMIA SA	AA-	2/12/2024	3/03/2025	91	11.00%	1,151,283	9,386	1,160,669
BANCAMIA SA	AA-	4/12/2024	4/03/2025	90	11.00%	1,133,693	8,582	1,142,275
TOTALES						6,497,819	92,193	6,590,012

Cálculo base para mantener el valor mínimo en Fondo de Liquidez:

DEPÓSITOS	BASE	%	VALOR
CERTIFICADOS DE AHORRO – CDAT	34,827,815	10%	3,482,782
AHORRO CONTRACTUAL	10,974,856	10%	1,097,486
AHORRO PERMANENTE	83,996,502	2%	1,679,930
TOTALES	129,799,174		6,260,197

El Fondo de Liquidez del FOE cuenta con un valor superior en \$330 millones de pesos al requerido por la CBCF (Circular Externa 22 de 2020), TÍTULO III, CAPÍTULO I y el Decreto 1068 de 2015 (Artículo 2.11.7.2.1) y representa el 5.08% de los Depósitos de Asociados.

Los ingresos que generan los recursos del Fondo de Liquidez se reconocen mensualmente por el método del interés efectivo.

El Fondo de Liquidez se presenta como una partida de largo plazo (no corriente) dentro del estado de situación financiera, dada su restricción normativa.

Nota 5. INVERSIONES

El saldo de las inversiones está distribuido en cada corte de la siguiente manera:

INVERSIONES	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
FONDO DE LIQUIDEZ	0	6,473,800	-6,473,800	-100%
ACCIONES (BBVA-ODINSA)	11,904	12,320	-417	-3%
OTRAS INVERS. EN INSTRUM. DE PATRIMONIO	26,052	26,052	0	0%
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	6,242,803	511,615	5,731,188	1120%
TOTAL	6,280,759	7,023,787	-743,029	-11%

Inversiones de patrimonio a valor razonable

El FOE cuenta con las siguientes inversiones de patrimonio representadas en acciones y aportes en entidades del sector solidario con los siguientes saldos al cierre 2024, por entidad:

Nombre emisor	Tipo de Inversión	Valor de Compra	Número Acciones	Valor Actual
BBVA COLOMBIA	Acciones	162	25965	10,712
ODINSA PROYECTOS E INV. SA	Acciones	1,191	119122	1,191
SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD	Aportes Sociales ESAL	1,100		1,428
SEGUROS LA EQUIDAD	Aportes Sociales ESAL	1,906		1,921
COOPCENTRAL	Aportes Sociales ESAL	7,811		9,221
FINANCIAFONDOS	Aportes Sociales ESAL	941		12,065
ANALFE	Aportes Sociales ESAL	1,017		1,416
Totales		14,128		37,956

Inversiones reconocidas a costo amortizado

Con el excedente de tesorería, el FOE mantuvo durante el año 2024 inversiones en CDT y con los siguientes saldos al cierre, por entidad:

ENTIDAD	F_INICIO	F_VCMTO	PLAZO	TEA	MONTO	INT. ACUM.	SALDO
BANCO PICHINCHA SA	8/08/2024	10/02/2025	182	11.40%	529,117	22,633	551,750
BBVA COLOMBIA SA	5/11/2024	5/02/2025	90	9.85%	1,081,146	15,578	1,096,725
BANCAMIA SA	10/12/2024	1/04/2025	111	11.10%	2,000,000	11,747	2,011,747
BBVA COLOMBIA SA	10/12/2024	10/03/2025	90	9.70%	2,000,000	10,326	2,010,326
FINANCIAFONDOS O.C	21/10/2024	16/04/2025	177	11.00%	560,582	11,673	572,255
TOTALES					6,170,845	71,958	6,242,803

El FOE no ha estimado pérdidas por deterioro para ninguna de las inversiones relacionadas anteriormente.

En la actualidad y con excepción del fondo de liquidez, no existen recursos de uso restringido por parte del FOE que deban ser revelados.

Nota 6. INVENTARIOS

El inventario del FOE es conformado por los productos e insumos adquiridos en el Manglar de las Garzas para la prestación de sus servicios y por bonos para la prestación de servicios por convenios dispuestos para los Asociados en la oficina principal.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

INVENTARIOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
MATERIAS PRIMAS	23,639	24,111	-473	-2%
MERCANCIAS PARA COMERCIALIZAR	43,659	57,413	-13,754	-24%
PRESTADORES DE SERVICIOS	30,792	14,589	16,204	111%
TOTAL	98,090	96,113	1,978	2%

Los inventarios fueron medidos al costo y se detallan por concepto así:

CONCEPTO	SALDO
INSUMOS	
VIVERES, LACTEOS, HUEVOS Y OTROS	2,626
CARNES Y EMBUTIDOS	17,482
FRUTAS Y VERDURAS	3,531
TOTAL MATERIAS PRIMAS	23,639

MERCANCIAS PARA LA VENTA	
BEBIDAS, RANCHO Y LICORES	31,788
CONFITES Y COMESTIBLES	780
PROD. DE ASEO Y MISCELANEOS PARA VENTA	3,244
PROD. DE ASEO, CAFETERIA Y DESECHABLES PARA CONSUMO	7,847
TOTAL MERCANCIAS	43,659

TIENDA VIRTUAL PARA ASOCIADOS	SALDO
BONOS VIRTUALES FALABELLA	20,500
BONOS SMART FIT - SPORTY CITY SAS	10,292
TOTAL PRESTADORES DE SERVICIOS	30,792

Al final del período no se evidenció un riesgo de recuperación que advirtiera a la administración de registrar algún deterioro sobre los inventarios y no se cuenta con productos en garantía o en consignación.

Nota 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito del FOE está representada por las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el fondo en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con sus respectivas garantías.

Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la circular básica contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Contablemente, la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas por la SES y en especial por el Capítulo II del Título IV - Sistema de administración de riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

El apalancamiento; es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios del FOE, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que se recaudan cada mes y de manera esporádica, con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por nómina y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

Debido al carácter particular de las entidades del sector solidario, el gobierno nacional emitió el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 (reglamentario del Decreto 2420 de 2015), mediante el cual estableció la facultad de la Superintendencia de Economía Solidaria de determinar los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con el manejo de la cartera de créditos de asociados y de los aportes de los asociados.

Por lo anterior, la cartera de créditos de asociados se ha administrado de conformidad con la regulación existente al momento de la preparación del estado de situación financiera y no se hizo necesaria su medición de conformidad con la sección 11 y 27 de las NIIF para Pymes.

Deterioro de la Cartera de Créditos

De acuerdo con las disposiciones legales y en consideración del riesgo crediticio, el FOE según la calificación de cartera definida, constituye provisiones o deterioro con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

El FOE calcula y registra una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general anterior, el FOE mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

CATEGORIA	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

Efecto de las garantías sobre las provisiones o deterioro

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

a) Para garantías admisibles no hipotecarias

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que el Fondo no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

b) Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Provisión o deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Provisión o deterioro de cuentas por cobrar por Convenios

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el FOE evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar por concepto de convenios y en tales casos, se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados, equivalente al mayor valor que resulte de aplicar los porcentajes fiscales vigentes, definidos como provisión general y como provisión individual, el 100% de dichas obligaciones cuando presenten más de 150 días de mora.

Intereses Cartera de Créditos

Representa el valor de los intereses devengados por el FOE sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Para esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito se observan las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos; cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Castigo de Activos (baja de activos)

El castigo corresponde a una depuración (dar de baja) contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% de las provisiones del valor de los activos correspondientes.

Producto de las evaluaciones periódicas, de seguimiento y control a la cartera en mora, la administración del FOE gestionó y procedió con el castigo de cartera en el año 2024, previa aprobación de Junta Directiva, por un valor total de \$551 millones de pesos, terminando al cierre con un saldo acumulado de cartera castigada de \$3,647 millones de pesos y presentando una recuperación neta en el año de \$15 millones de pesos, con un reconocimiento total en el ingreso de \$38 millones de pesos.

Reestructuraciones

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capitales, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, el FOE ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período esta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

La Superintendencia de la Economía Solidaria a través de las CE 39 y 40 de 2022 impartió instrucciones respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) en Capítulo II, Título IV la Circular Básica Contable y Financiera para adoptar el modelo de pérdida esperada en el cálculo de deterioro a la cartera de crédito, definiendo un cronograma de implementación y aplicación que finalmente rigió para el FOE de manera pedagógica hasta el año 2024 y con efecto de reconocimiento contable a partir del año 2025. La administración del FOE ha venido adelantando la preparación de su aplicación y se ha dado inicio al reporte pedagógico para ir afinando el modelo y contar con todas las herramientas y condiciones necesarias para mitigar el impacto de este importante cambio.

Provisión General Adicional:

El saldo de deterioro general de cartera al 31 de diciembre de 2024, incluye la suma de \$910 millones de pesos, que por disposición de la junta directiva fue constituida en este rubro en virtud de la expedición de la CE No. 17 de la SES en 2020 con \$160 millones de pesos y durante el año 2024 fue adicionada en \$750 millones de pesos como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial efecto por el cálculo del deterioro de la cartera con la entrada en vigencia del modelo de pérdida esperada.

Medición del riesgo bajo el modelo de pérdida esperada:

En cumplimiento de las orientaciones dadas por la Superintendencia de la Economía durante el año 2024 el FOE continuó proyectando el deterioro (provisión) individual

de la cartera bajo el modelo normativo de pérdida esperada de acuerdo con las instrucciones impartidas por el ente de control. También se preparó desde lo humano, financiero y tecnológico con las herramientas disponibles para afrontar con éxito la implementación del nuevo modelo, atendiendo los objetivos principales de la adopción del SIAR. Así mismo, se informa que el FOE ha presentado durante el año 2024 de manera oportuna y pedagógica el reporte dispuesto para tal fin, con la proyección de la afectación contable a partir del año 2025.

De manera general, el nuevo modelo normativo (pérdida esperada) por su enfoque predictivo, tiene un mayor nivel de acidez que el modelo que se había utilizado históricamente (pérdida incurrida) lo cual genera como resultado un mayor gasto por deterioro de cartera (provisión), permitiendo un nivel de cobertura de riesgo por crédito más robusto.

Evaluación de Cartera:

En el año gravable 2024 y en cumplimiento del numeral 5.5.2.2. del capítulo II del título IV a lo establecido en la CBCF de la SES, se realizaron las evaluaciones de cartera en los cortes de mayo y noviembre aplicando la metodología aprobada por la Junta Directiva y con el objeto establecido frente a los procesos de seguimiento y control, desarrollando metodologías de tipo técnico analítico y con apoyo de información externa (centrales de riesgo) generando las respectivas recomendaciones y su aplicación con el impacto presentado en informes a la Junta Directiva en su oportunidad.

La cartera del FOE por el destino y condiciones reglamentarias actuales, es clasificada en su totalidad como cartera de Consumo y el siguiente es el detalle de la misma por categoría, intereses y deterioro para cada corte:

CARTERA DE CRÉDITOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
CATEGORIA A (MORA 0-30 DIAS)	142,092,976	138,256,733	3,836,243	3%
CATEGORIA B (MORA 31-60 DIAS)	113,312	29,012	84,300	291%
CATEGORIA C (MORA 61-90 DIAS)	109,303	115,643	-6,340	-5%
CATEGORIA D (MORA 91-180 DIAS)	64,425	132,583	-68,158	-51%
CATEGORIA E (MORA 181-360 DIAS)	678,754	479,669	199,085	42%
SUBTOTAL	143,058,770	139,013,640	4,045,130	3%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	329,763	249,906	79,857	32%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	-368,664	-285,976	-82,688	29%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	-49,822	-31,241	-18,581	59%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-2,340,588	-1,550,136	-790,451	51%
CONVENIOS POR COBRAR	314,377	331,636	-17,258	-5%
TOTAL	140,943,836	137,727,828	3,216,008	2%

De acuerdo con el tiempo de recuperación de esta, la cartera de créditos por modalidad se clasifica en Corto y Largo Plazo, así:

Modalidades de Crédito	Corto Plazo	Largo Plazo	Total Cartera 2024	Corto Plazo	Largo Plazo	Total Cartera 2023
Destinación específica	12,899,491	31,334,253	44,233,744	12,444,189	36,507,479	48,951,668
Libre Destinación	164,331	155,173	319,504	142,052	293,499	435,551
Libre Inversión	7,309,749	23,994,968	31,304,717	6,152,905	21,466,916	27,619,821
Ordinario	8,651,418	20,601,427	29,252,845	8,023,842	20,714,286	28,738,129
Apoyo de Vivienda	2,947,484	14,248,284	17,195,767	2,568,505	13,926,090	16,494,595
Recuperación Cartera	1,238,417	5,503,174	6,741,591	993,843	4,367,693	5,361,535
Vehículo	3,303,721	10,706,882	14,010,603	2,946,628	8,465,713	11,412,341
Totales	36,514,611	106,544,159	143,058,770	33,271,964	105,741,676	139,013,640

A continuación, se detalla el comparativo de la cartera de créditos por línea:

Línea de Crédito	Saldo 2024	Saldo 2023	Var. \$	Var. %
Consolidación de Pasivos	31,926,399	35,753,079	-3,826,680	-11%
Libre Inversión	31,304,717	27,619,821	3,684,896	13%
Ordinario	29,252,845	28,738,129	514,716	2%
Apoyo de Vivienda	17,195,767	16,494,595	701,172	4%
Vehículo	13,220,140	10,813,713	2,406,427	22%
Consumo	8,855,561	9,301,624	-446,063	-5%
Recuperación Cartera	3,847,686	3,047,836	799,850	26%
Express	3,826,258	4,070,080	-243,823	-6%
Feria de la Familia	975,043	1,112,237	-137,194	-12%
Moto	790,463	598,628	191,835	32%
Educativo	657,001	629,829	27,172	4%
Seguro SOAT	441,323	133,040	308,284	232%
Turismo	317,504	428,932	-111,429	-26%
Salud y Encuentros Deportivos	214,335	100,633	113,702	113%
Fondo Mutual	175,578	147,347	28,231	19%
Credimpuesto	56,150	17,498	38,652	221%
Credisolitario	2,000	6,619	-4,619	-70%
Totales	143,058,770	139,013,640	4,045,130	3%

Este es el detalle del deterioro individual y general de cartera en su componente de capital, por línea de crédito según el tipo de garantía al cierre de 2024:

Línea de Crédito	Garantía Personal	Garantía Real	T. Deterioro Individual	T. Deterioro General
Consolidación de Pasivos	141,420	0	141,420	319,264
Recuperación Cartera	53,411	25,926	79,337	38,477
Apoyo de Vivienda	71,603	0	71,603	171,958
Consumo	62,403	0	62,403	88,556
Vehículo	1,368	12,164	13,532	132,201
Seguro SOAT	369	0	369	4,413
Libre Inversión	0	0	0	313,047
Ordinario	0	0	0	292,528
Feria de la Familia	0	0	0	9,750
Moto	0	0	0	7,905
Turismo	0	0	0	3,175
Educativo	0	0	0	6,570
Express	0	0	0	38,263
Fondo Mutual	0	0	0	1,756
Credisolitario	0	0	0	20
Salud y Encuentros Deportivos	0	0	0	2,143
Credimpuesto	0	0	0	562
Deterioro general adicional				910,000
Totales	330,574	38,090	368,664	2,340,588

A continuación, se detalla por modalidad de crédito el saldo de intereses y el deterioro calculado al cierre de 2024:

Modalidades de Crédito	Saldo de Intereses	Deterioro
Recuperación Cartera	140,061	32,197
Destinación específica	72,293	10,428
Libre Inversión	36,470	0
Apoyo de Vivienda	32,663	2,925
Vehículo	23,667	1,718
Ordinario	21,647	0
Libre Destinación	409	0
Int. periodos de Gracia	2,554	2,554
Totales	329,763	49,822

El rubro de Convenios por cobrar corresponde al saldo pendiente de pago por concepto de los diferentes seguros y servicios ofrecidos por el FOE y a cargo de los asociados, que según los días de mora se distribuye así:

Convenios por Edad	Saldo	Deterioro
Al día	248,969	0
1-30	39,511	0
31-60	12,813	0
61-90	9,543	0
91-180	11,671	8,130
181-360	26,205	26,205
+360	11,266	11,266
Totales	359,979	45,601
Saldo Neto	314,377	

Nota 8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar en el FOE, son operaciones de crédito originadas como consecuencia de la prestación de servicios o venta de bienes transformados y/o comercializados por la entidad, cuando no se ha formalizado una cartera de crédito, sino cuando la cuenta se soporta en una factura legalmente constituida. Así mismo, pueden estar representadas en derechos a reclamar su recaudo, como consecuencia de algunas operaciones de crédito no catalogados como cartera de créditos, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control, de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

CUENTAS POR COBRAR	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
ANTICIPOS LABORALES	0	102	-102	-100%
ANTICIPO DE CONTRATOS - SERVICIOS	42,034	65,851	-23,817	-36%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	249	5,199	-4,949	-95%
INGRESOS POR COBRAR SEDES	270	4,790	-4,520	-94%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	164,119	51,807	112,312	217%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-582	-70	-511	725%
TOTAL	206,090	127,678	78,412	61%

Por su participación, se detalla según su clasificación de mora y deterioro el ítem de otras cuentas por cobrar al cierre de 2024, así:

Otras cuentas por cobrar por Edad	Saldo	Deterioro
Al día	139,336	0
1-30	37,303	0
31-60	4,690	0
61-90	18,829	0
91-180	1,573	79
181-360	4,901	490
+360	39	13
Totales	206,672	582
Saldo Neto	206,090	

El ítem de Otras cuentas por cobrar está conformado por 222 partidas, de las cuales 183 corresponden a convenios de seguros causados en proceso de facturación y a formalizar con los proveedores de servicios por \$144 millones de pesos, 28 partidas por \$10 millones de pesos por acuerdos de pago y 11 partidas por \$10 millones de pesos por planes de Turismo causados en cierre y partidas contables corrientes.

Se informa que el deterioro ha sido calculado conforme a la clasificación y tasas establecidas en la política y que en los dos últimos años el FOE no ha registrado castigos sobre el grupo de estas cuentas por cobrar.

Nota 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son propiedades, planta y equipo los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios del FOE, empleados de forma permanente para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede a un año.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
TERRENOS TOLÚ	8,405,648	8,405,648	0	0%
EDIFICACIONES TOLÚ	4,386,517	4,386,517	0	0%
SUBTOTAL TOLÚ	12,792,164	12,792,164	0	0%
TERRENOS CENTRO CULTURAL	2,511,383	2,511,383	0	0%
EDIFICACIONES CENTRO CULTURAL	1,183,683	1,183,683	0	0%
SUBTOTAL CENTRO CULTURAL	3,695,065	3,695,065	0	0%

MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	261,692	241,661	20,030	8%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	685,953	679,017	6,935	1%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, Y HOTELERÍA	741,231	754,034	-12,803	-2%
MAQUINARIA Y EQUIPO	144,046	141,841	2,205	2%
DEPRECIACION Y AGOTAMIENTO DE PPE	-1,594,125	-1,568,341	-25,784	2%
SUBTOTAL	238,796	248,212	-9,416	-4%
TOTAL	16,726,026	16,735,442	-9,416	0%

Por su representación, se detallan los activos fijos inmuebles, así:

Descripción	Fecha Adquisición	Costo histórico	Adiciones	Aj. A Valor Razonable	Valor en libros	V. Util (Años)	Fecha de Ult. Avalúo
Terrenos Bogotá	12/06/1987	84,352	0	2,427,030	2,511,383	0	1/07/2023
Edificios Bogotá	12/06/1987	204,013	299,728	679,942	1,183,683	100	1/07/2023
Terrenos Tolú	14/03/1990	309,692	0	8,095,956	8,405,648	0	1/07/2023
Edificios Tolú	14/03/1990	2,820,430	1,102,295	463,791	4,386,517	100	1/07/2023
Totales		3,418,488	1,402,022	11,666,719	16,487,230		
Subtotal Terrenos		394,044		10,522,986	10,917,030		
Subtotal Edificios		4,426,466		1,143,733	5,570,199		
Total Costo Histórico		4,820,510		11,666,719	16,487,230		

Estos activos inmuebles, según se describe en la nota 3, son medidos por el modelo de revaluación y en cada periodo se reconocen por el valor revaluado, menos la depreciación y deterioro acumulados.

Conforme a la política, dadas las adecuaciones y mejoras adelantadas en los últimos años en la sede del Manglar de las Garzas, la administración del FOE estimó necesario en el 2023 practicar un avalúo especializado a las Sedes para identificar y reconocer las variaciones de los bienes inmuebles del FOE y como resultado de este, se consolida por inmueble los valores informados en el cuadro anterior, lo que implicó reconocer en su oportunidad un ajuste por revaluación de activos por valor de \$7,626 millones de pesos.

Conforme a la política con el enfoque de un único estado de resultado denominado estado del resultado integral total, que incluye el otro resultado integral (ORI); se informa que en el año 2023 se reconoció una revaluación con ajuste a su valor razonable y con acumulación en el patrimonio dentro del rubro Superávit por Revaluación de Inmuebles.

También se revela que a la fecha no hay indicios de deterioro sobre estos bienes.

En relación con los activos muebles, se informa que el año 2024 se aplicó las políticas de medición, reconocimiento y control. Así mismo; se registraron las bajas originadas por daño y obsolescencia, en especial sobre el inventario de activos del Manglar de las Garzas que implicaron cargos al gasto dada la altura de depreciación de algunos activos por un valor de \$4 millones de pesos. El valor del respectivo costo se registró en cuentas de control.

La propiedad, planta y equipo del FOE al cierre del año 2024 cuenta con amparos de protección para todos los activos mediante pólizas suscritas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pueda presentar; están libres de todo gravamen; no hay activos clasificados ni destinados para la venta; todos los activos se encuentran identificados individualmente y controlados a través del aplicativo, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en su expediente individual.

Nota 10. ACTIVOS DIFERIDOS

El rubro de activos diferidos y otros activos en cada corte se discrimina así:

DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	19,289	4,813	14,477	301%
ARRENDAMIENTOS	5,259	0	5,259	NA
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	334,625	67,546	267,079	395%
TOTAL	359,173	72,358	286,815	396%

En el rubro de seguros pagados por anticipado se incluyen las pólizas administrativas y de estructura, requeridas con cobertura sobre los bienes, cumplimiento, responsabilidad civil, directivos y de manejo en general, se encuentran vigentes, con 2 periodos por amortizar al cierre de 2024 y vigencia al 21 de marzo de 2025. Así mismo, en 2024 se incorporan las pólizas requeridas para operación del vehículo de transporte contratado por medio de Leasing BBVA y con vigencia a mayo de 2025.

El arrendamiento registrado en 2024 y con vigencia a diciembre de 2025 corresponde a la bodega para archivo del FOE.

Dentro del ítem de intangibles se encuentran unas aplicaciones web desarrolladas en el año 2020 para la gestión de ahorros y en interacción con el sistema central de información del FOE por un valor de \$24 millones de pesos. Estos fueron ordenados a la medida con proveedores externos, cumplen con la definición de reconocimiento establecida en la política para los intangibles, se están amortizando a 5 años y al

cierre 2024, cuentan con una altura de 58 meses y saldo neto por amortizar de \$788 mil pesos. Así mismo; con esta política se incluye la licencia del gestor documental que se implementó en el año 2021 con saldo neto al cierre de \$7 millones de pesos y, por otro lado; se encuentran las licencias de herramientas Microsoft por valor neto de \$67 millones de pesos que se amortizan por el tiempo de su vigencia que es de un año (durante el año 2025).

En complemento de lo mencionado en el aparte de seguros y en relación con el vehículo de transporte contratado por medio de Leasing BBVA para complementar el servicio de la porción terrestre para la sede del Manglar de las Garzas, se revela que este intangible de acuerdo con la política se viene amortizando desde el mes de abril de 2024 a un periodo total de 5 años y tiene un saldo por amortizar al cierre de 2024 de \$260 millones de pesos. Dada la modalidad del Leasing en la nota 12 se detallan las condiciones de su financiación.

Los activos intangibles mencionados al corte 2024 no cuentan con adiciones y sobre estos, no se estiman indicios de deterioro a reconocer.

Nota 11. DEPÓSITOS

Dentro del portafolio de captaciones del FOE, encontramos los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término (CDAT), ahorros que los asociados depositan en condiciones determinadas de monto, plazo y con tasas de interés establecidas de común acuerdo entre las partes y según su reglamentación.

El Ahorro contractual o ahorros voluntarios están conformados por depósitos de ahorro focalizados con compromisos de abono periódico y en condiciones de rentabilidad para estimular el ahorro y cumplimiento de propósitos específicos a través de las diferentes modalidades establecidas en el reglamento de ahorros.

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 90% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del Fondo, por exclusión, por muerte o liquidación. Los intereses que se liquidan a estos saldos son capitalizables anualmente y se hacen efectivos en el primer trimestre de cada periodo.

El FOE está autorizado por norma especial para captar ahorros y no requiere estar inscrito en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOO y, por tanto, no cuenta con seguro de depósito.

Los depósitos de asociados al FOE en cada corte se discriminan así:

DEPÓSITOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
CERTIF. DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	34,827,815	37,969,088	-3,141,272	-8%
INTERESES RECONOCIDOS CDAT	1,092,163	1,726,939	-634,775	-37%
AHORROS A TERMINO C.P - AHO VOLUNTARIOS	10,974,856	8,247,389	2,727,468	33%
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	83,996,502	78,052,675	5,943,827	8%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1,714,336	1,640,903	73,433	4%
TOTAL	132,605,672	127,636,993	4,968,680	4%

Los certificados de depósitos de ahorro a término se clasifican según su vencimiento en los cortes, así:

CDAT	2024	2023
Emitidos a menos de 6 Meses	10,278,068	6,460,714
Emitidos de 6 a 12 Meses	17,226,010	13,254,298
Emitidos a más de 12 Meses y menor a 18 Meses	5,782,539	17,159,133
Emitidos a más de 18 Meses	1,541,198	1,094,943
Totales	34,827,815	37,969,088

Por Vencimiento	2024	2023
A Corto Plazo	27,504,078	19,715,012
A Largo Plazo	7,323,737	18,254,076

Los ahorros voluntarios a corto plazo se clasifican por modalidad en los cortes, así:

AHORROS VOLUNTARIOS DE CORTO PLAZO	2024	2023
Ahorro Eventos	3,488	893
Ahorro Navideño	2,614,025	1,939,150
Ahorro Vacaciones	291,470	298,350
Ahorros Programados Indefinidos	7,528,063	5,474,440
Ahorros Voluntarios Unificados	328,336	370,436
Ahorro Juvenil y Educativo	209,475	164,121
Totales	10,974,856	8,247,389

El saldo total de ahorros permanentes está conformado por 8.771 registros en cabeza de los asociados activos al cierre del año 2024 con un saldo promedio individual de \$10 millones de pesos y participación individual máxima de 0.2%.

Durante los años 2024 y 2023 se efectuó el reconocimiento de intereses sobre los ahorros permanentes a una tasa efectiva promedio anual del 2.3% y 2.5%, respectivamente.

Los depósitos totales del FOE representan al cierre del año 2024 el 96% del total de los pasivos y frente al corte del año 2023 presentaron un crecimiento del 4%.

Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta representa obligaciones financieras de corto plazo, constituidas con bancos nacionales, para el apalancamiento de liquidez y por la demanda del servicio de crédito en cumplimiento del objeto social del Fondo.

Por la dinámica de colocación - captación y recursos de tesorería durante el año 2024, el FOE no tuvo necesidad de suscribir obligaciones financieras.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
CRÉDITOS CORTO PLAZO BANCOS COMERCIALES	14,975	23,821	-8,847	-37%
VEHÍCULOS	244,923	0	244,923	NA
TOTAL	259,898	23,821	236,076	991%

El saldo de créditos con entidades bancarias corresponde al saldo de las tarjetas de crédito empresarial que constituyen medio de pago para las áreas de Turismo, del Manglar de las Garzas, a cargo de la gerencia, subgerencia y del área comercial que al cierre del año 2024 presentan un saldo de utilidades en actividades de cierre y gestión en relación con la sede del Manglar de las Garzas por valor total \$15 millones de pesos, las cuales se han utilizado para sus propósitos, legalizado y cancelado de manera oportuna.

En concordancia con la nota 10, se detalla la obligación mediante contrato Leasing:

ENTIDAD	Monto	Fecha de Inicio	Plazo en Meses	Tasa	Saldo	Vencimiento
BANCO BBVA COLOMBIA SA	300,000	25/04/2024	36	IBR MV. + 4.80 Ptos.	244,923	25/04/2027
Totales	300,000				244,923	

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR

El FOE identifica desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero y para estas cuentas, se ha efectuado la valoración al costo amortizado. Así mismo, se registran importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo del Fondo por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, registrados en la cuenta proveedores nacionales y otros. Las obligaciones laborales se encuentran expresadas a su valor razonable y cumplen las condiciones para ser pasivos y por su exigibilidad son clasificados como de corto plazo.

El rubro de cuentas por pagar en cada corte se discrimina así:

CUENTAS POR PAGAR	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	53,501	86,614	-33,114	-38%
PROVEEDORES NACIONALES	569,874	757,560	-187,686	-25%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2,955	2,177	778	36%
RETENCION EN LA FUENTE	63,791	61,504	2,287	4%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	92,616	86,733	5,883	7%
CONVENIOS PROGRAMADOS	78,907	69,768	9,140	13%
REMANENTES POR PAGAR	897,077	529,018	368,058	70%
VALORES POR REINTEGRAR	824,067	768,999	55,068	7%
TOTAL	2,582,789	2,362,374	220,414	9%

El rubro de valores a reintegrar con gran participación en las cuentas por pagar está conformado por los fondos depositados por el banco BBVA como garantía de las obligaciones de asociados, según convenio, por valor total de \$749 millones y al cierre del año 2024 en general, el rubro se detalla así:

VALORES POR REINTEGRAR	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
Intereses Cartera Convenios Especiales	193,056	193,056	0	0%
BBVA Colombia Cartera Fideicomiso	140,000	140,000	0	0%
BBVA Colombia Calamidad Doméstica	116,291	116,291	0	0%
Cuentas por Pagar	74,593	19,526	55,068	282%
Fondo del Deporte Fideicomiso	300,126	300,126	0	0%
TOTAL	824,067	768,999	55,068	7%

Por la materialidad de las cifras, también se detallan los saldos por tercero de las cuentas por pagar al corte de 2024; así:

PROVEEDORES NACIONALES

TERCERO	Concepto	F-Contab.	Saldo
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	CAUSACION SEGUROS Y SERVICIOS	25/12/2024	384,058
ALLIANZ SEGUROS S A	CAUSACION SEGUROS Y SERVICIOS	25/12/2024	65,572
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS	CAUSACION SEGUROS Y SERVICIOS	25/12/2024	63,233
DISTRIBUIDORA EL SEÑOR DE LAS CARNES S.A.S	CAUSACION COMPRAS INSUMOS MANGLAR	30/12/2024	17,277
SERNA CASTAÑO ADRIANA MARIA	CAUSACION COMPRAS INSUMOS MANGLAR	30/12/2024	13,319
MARTINEZ DE CANABAL EDILIA MARGOTH	CAUSACION COMPRAS INSUMOS MANGLAR	27/12/2024	11,527
ALVAREZ SIERRA FRANCISCO	CAUSACION COMPRAS INSUMOS MANGLAR	28/12/2024	8,788
CRUZ NARANJO WALTER	CAUSACION COMPRAS INSUMOS MANGLAR	30/12/2024	6,102
		Total	569,874

REMANENTES POR PAGAR

Esta cuenta está conformada por el saldo del remanente de aportes luego del cruce con sus obligaciones y a favor de los asociados que se retiraron. Se clasifica por estado para reintegro:

Concepto	Cantidad	Saldo
REINTEGROS PROGRAMADOS ENERO 2025	81	470,847
FALLECIDOS EN PROCESO DE SUCESION	11	254,488
FALLECIDOS SIN RECLAMACION	11	158,955
EN PROCESO PENAL	2	7,528
PENDIENTES DE CUENTA PARA REINTEGRO	7	5,257
Total	112	897,077

Nota 14. IMPUESTOS POR PAGAR

De acuerdo con las obligaciones fiscales del FOE, el saldo por pagar de los impuestos en cada corte se discrimina así:

IMPUESTOS POR PAGAR	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	156,494	90,325	66,169	73%
INDUSTRIA Y COMERCIO	51,813	48,237	3,576	7%
OTROS IMPUESTOS	14,399	14,458	-59	0%
TOTAL	222,706	153,020	69,686	46%

La variación significativa en el IVA por pagar obedece en especial al cambio de periodicidad de pago que se dio a partir del año 2024 según orientaciones legales al respecto. El saldo por pagar a diciembre de 2023 corresponde a la liquidación del último bimestre-23 y a cierre de 2024, el valor a pagar por el último cuatrimestre.

Se revela que el FOE ha dado cumplimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones fiscales durante su historia y en acuerdo con los plazos establecidos por la DIAN y las entidades territoriales relacionadas. Así mismo; que al cierre del año 2024 no se encuentran requerimientos fiscales por atender.

Nota 15. OTROS PASIVOS

Este rubro en cada corte se discrimina en saldos corrientes así:

OTROS PASIVOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
OBLIG. LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	442,254	384,889	57,365	15%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2,463	3,346	-883	-26%
INGRESOS ANTICIPADOS	1,417,757	1,177,960	239,798	20%
TOTAL	1,862,474	1,566,195	296,279	19%

Las obligaciones laborales que presenta el FOE en cada corte corresponden a las prestaciones sociales de ley a favor de sus colaboradores que se consolidan al cierre de cada año y con el compromiso legal de pago en los dos primeros meses del siguiente periodo como cesantías e intereses que se consolidan con un saldo total al cierre de 2024 de \$178 millones de pesos; vacaciones consolidadas al corte y pendientes de disfrute por parte de los empleados con un saldo al cierre de \$145 millones de pesos. Así mismo, en este rubro se incluye la suma de \$119 millones de pesos por concepto de bonificación extralegal que por mera liberalidad el FOE reconoce a sus colaboradores por la gestión del respectivo año.

Dentro del rubro de ingresos anticipados, se incluyen los anticipos por concepto de servicios y actividades de turismo cancelados de manera anticipada, para ser amortizados en el siguiente periodo a la culminación del servicio y/o uso de la reserva. Así mismo; incluye los abonos y/o partidas conciliatorias mencionadas y detalladas en la Nota 4 y en general; se detalla así:

INGRESOS ANTICIPADOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
Anticipo para seguros y servicios	365,877	404,561	-38,684	-10%
Anticipos de turismo	86,025	20,656	65,369	316%
Para reintegros y cuotas futuras	276,416	379,475	-103,059	-27%

Consignaciones sin identificar y en transito	206,161	232,397	-26,236	-11%
Cheques por cobrar y/o pagos en transito	478,232	135,305	342,927	253%
Otros valores por reintegrar	5,046	5,565	-519	-9%
TOTAL	1,417,757	1,177,960	239,798	20%

Nota 16. PROVISIONES

Este rubro en cada corte se discrimina así:

PROVISIONES	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
PROVISION SERVICIOS PUBLICOS	28,298	34,450	-6,152	-18%
PARA EVENTOS ASOCIADOS - BIENESTAR	200,000	0	200,000	NA
PARA LITIGIOS, DEMANDAS - INDEMNIZACIONES	68,003	57,842	10,161	18%
TOTAL	296,301	92,292	204,009	221%

Los saldos de servicios públicos son estimaciones registradas en cierre, pendientes de facturación en consideración al consumo de estos y en especial producto de la ocupación del Manglar de las Garzas en la temporada de fin de año.

Las demás partidas corresponden a estimaciones de la gerencia para atender provisiones de tipo legal, de atención a probables responsabilidades de índole laboral y para actividades de bienestar social en los primeros meses del año debido al agotamiento del Fondo de Bienestar en 2024.

Nota 17. PATRIMONIO

Aportes Sociales

Se conforma con el aporte inicial y el mínimo referido en la Nota 1, que aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- a) Capital permanentemente restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de \$600 millones de pesos, según el Estatuto vigente del FOE, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.
- b) Capital Temporalmente restringido: Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro.

El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex- asociado tenga pendientes de pago con el FOE y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Reserva Protección Aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

En cumplimiento del art. 19 del Decreto 1481 de 1989 y normas concordantes, el FOE ha distribuido el 20% de los excedentes anuales de manera permanente hasta alcanzar la cifra de \$4,606 millones de pesos al cierre del año 2024. A la fecha no se ha realizado ninguna utilización de esta reserva y constituye un fortalecimiento patrimonial.

Fondo de Amortización de Aportes

Son aquellos aportes que el FOE readquiere de sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes y debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados y que no se afecte el aporte social mínimo irreducible previsto en el estatuto. Se entiende que existe igualdad en la readquisición de aportes cuando la asamblea general determina la adquisición parcial para todos los asociados en la misma proporción. En caso de retiro o exclusión del asociado, la amortización podrá ser total.

Este fondo se constituyó con recursos de los excedentes del año 2012, aprobados en la asamblea de delegados celebrada en el mes de marzo de 2013 y a partir de este año, se ha venido alimentando de esta manera con los excedentes anuales del FOE, hasta alcanzar la cifra de \$1,783 millones de pesos al cierre del año 2024. A la fecha no se ha realizado ninguna utilización de este fondo y constituye un fortalecimiento patrimonial.

Fondo de Revalorización de Aportes

Permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

El FOE podrá mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados, incrementándolos anualmente de acuerdo con el monto o porcentaje que de los excedentes destine la Asamblea. Esta revalorización se hará con fecha a 31 de diciembre de cada año y a quienes ostenten la calidad de asociados activos a la fecha de este corte.

En el año 2024 y producto de la distribución de los excedentes del año anterior, el FOE por decisión de la Asamblea y conforme a la regulación actual; destinó para capitalizar, en cabeza de los asociados, la suma de \$556 millones de pesos.

Fondo Especial

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición.

Como resultado de las operaciones con terceros en las sedes del FOE, este fondo acumula una cifra de \$609 millones de pesos al cierre del año 2024.

Fondo de desarrollo empresarial (FODES)

Este fondo surge como obligación legal a partir de la Ley 1391 de 2010, el cual se constituye y alimenta con el 10% de los excedentes anuales y podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la asamblea de asociados o delegados según sea el caso.

Este fondo se ha venido alimentado desde el año 2011 conforme a lo anterior y a continuación se revela su movimiento en el periodo 2024:

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	MOVIMIENTO	SALDO
Saldo a 31 de diciembre de 2023		1,007,468
Distribución de Excedentes 2023	242,856	
Total Apropiedades		242,856
Aplicaciones		
Apertura de Canales y Limpieza Manglar	190,500	
Total Aplicaciones		190,500
Saldo a 31 de diciembre de 2024		1,059,823

Otras Reservas y Fondos patrimoniales

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Estos fondos de reservas son de carácter permanente.

Incremento de las reservas y fondos

Conforme al art. 47 del estatuto del FOE, por regla general, con cargo a los excedentes, se incrementarán las reservas y los fondos, respetando en su aplicación los porcentajes previstos por la ley. Así mismo, y por disposición de la Asamblea General, se podrá exigir a los asociados cuotas periódicas u ocasionales, para el aumento o consecución de recursos para determinados fondos.

En el estado de cambios en el patrimonio, se refleja el movimiento de las reservas y fondos patrimoniales del FOE en los 2 últimos años, producto de la distribución de excedentes anuales; constituyendo un fortalecimiento patrimonial, con capital propio.

Efecto neto de la adopción de las NIIF para PYMES:

Al primero de enero de 2016 según el estado de situación financiera de apertura y período de transición, se consolidaron los ajustes que afectaron los Resultados de ejercicios Anteriores (Ganancias Acumuladas)

La diferencia con relación a los nuevos estándares está dada por la presentación de las cifras, ya que:

- a) Se trasladan al Patrimonio los Fondos Sociales.
- b) El Superávit por Valorizaciones se integra a los resultados acumulados dado que el FOE hace uso de la exención de costo atribuido para reconocer el valor en libros bajo los PCGA anteriores de las Propiedades, planta y equipo.
- c) Se reconoce el Resultado Acumulado en Conversión de dentro de los Resultados Acumulados, en cumplimiento de la Sección 35 de la NIIF para Pymes.

La cuenta de **resultados acumulados por adopción por primera vez**, surge con ocasión de resultado neto producto de la conversión a NIIF que conforme al concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la Superintendencia de economía solidaria; al no corresponder a resultados ya realizados, este saldo neto positivo no se puede considerar dentro del monto de excedentes a ser distribuidos, ya que solo podrá efectuarse cuando los activos sean efectivamente realizados.

Por efecto del cambio que introdujo la reforma tributaria 1819 de 2016 que en su art. 145 modificó el art. 23 del ET, calificando al FOE como NO Contribuyente del impuesto sobre la renta y teniendo en cuenta la adición del anexo 2.1 al Decreto 2420 de 2015 mediante el Decreto 2496 de 2015, en referencia con los cambios que el IASB efectuó en mayo de 2015 al Estándar para Pymes; en el año 2017 el FOE

re-expresó las cifras de impuestos diferidos (reversión) y ajuste a los bienes inmuebles, con afectación a la cuenta de adopción por primera vez por un valor neto de \$1,812 millones de pesos. Así las cosas, el saldo acumulado de esta cuenta es de \$6,763 millones y no ha presentado ninguna otra variación en el periodo.

El Patrimonio en cada corte se discrimina así:

PATRIMONIO	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
APORTES SOCIALES TEMP. RESTRINGIDOS	11,296,751	10,526,650	770,101	7%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	600,000	600,000	0	0%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	4,605,603	4,119,891	485,712	12%
RESERVA DE ASAMBLEA	267	267	0	0%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	1,782,719	1,782,719	0	0%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	0	0	0	NA
FONDO ESPECIAL	609,287	459,943	149,344	32%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	3,501,817	3,152,898	348,919	11%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	1,059,823	1,007,468	52,356	5%
SUPERÁVIT - DONACIONES Y AUXILIOS	638,135	638,135	0	0%
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INMUEBLES	7,626,241	7,626,241	0	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,819,736	2,577,902	1,241,834	48%
RESULTADOS ACUM. POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	6,763,293	6,763,293	0	0%
TOTAL	42,303,672	39,255,407	3,048,265	8%

Detalle del rubro Fondos sociales capitalizados:

FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
Fondo de Bienestar Social	0	0	0	NA
Fondo Mutual de Garantías	3,498,213	3,149,294	348,919	11%
Fondos Sociales Capitalizados	3,604	3,604	0	0%
TOTAL	3,501,817	3,152,898	348,919	11%

El **fondo de bienestar** social tuvo un comportamiento importante en cumplimiento de su propósito y conforme a su reglamento en favor de los asociados y sus familias. El gasto total de Fondos Sociales en 2024 fue de \$1,403 millones de pesos, valor que sumado a la distribución de excedentes alcanzó una inversión total en Bienestar Social de \$2,547 millones de pesos.

Este fue agotado y a continuación se detalla su movimiento durante el año 2024:

FONDO BIENESTAR SOCIAL	MOVIMIENTO	SALDO
Saldo a 31 de diciembre de 2023		0
Distribución de Excedentes 2023	1,143,658	
Apropiaciones con cargo al Gasto	1,262,940	
Total Apropiaciones		2,406,597
Aplicaciones		
Pago auxilios calamidad de Asociados - (13)	12,200	
Pago auxilios Exequiales - (8)	6,560	
Pago auxilios apoyo salud de Asociados - (18)	16,000	
Actividades de integración de Asociados a nivel nacional	1,036,065	
Actividades y capacitación de Funcionarios	36,107	
Capacitación Asociados en Economía Solidaria	2,100	
Apoyo y Actividades Deportivas	69,753	
Apoyo a la comunidad	1,400	
Atención a Asociados (Madre-Padre-Fin de año)	1,026,413	
Actividades de integración Asociados (Provisión 2024)	200,000	
Total Aplicaciones		2,406,597
Saldo a 31 de diciembre de 2024		0

Detalle del movimiento del fondo Mutua en el año 2024:

FONDO MUTUAL	MOVIMIENTO	SALDO
Saldo a 31 de diciembre de 2023		3,149,294
Apropiaciones con cargo al Gasto del FOE	144,000	
Amparo de Créditos y Recuperaciones (4.833)	1,034,445	
Total Apropiaciones		1,178,445
Aplicaciones		
Aplicación a obligaciones en mora (1.076)	829,527	
Total Aplicaciones		829,527
Saldo a 31 de diciembre de 2024		3,498,213

INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social del FOE. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social del Fondo.

En las siguientes notas se clasifican y discriminan los Ingresos ordinarios, así:

Nota 18. INGRESOS POR INVERSIONES

Este rubro en cada corte se discrimina así:

INGRESOS POR INVERSIONES	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
REND. INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	10,649	22,361	-11,712	-52%
INT. POR INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	760,529	928,361	-167,833	-18%
INT. POR INVERSIONES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	662,613	514,236	148,377	29%
EN INVERSIONES PARA MANTENER A VENCIMIENTO	421,495	11,615	409,880	3529%
DIVIDENDOS DE INVERSIONES	0	842	-842	-100%
REVALORIZACIÓN APORTES SECTOR SOLIDARIO	0	116	-116	-100%
TOTAL	1,855,285	1,477,532	377,754	26%

En concordancia con lo mencionado en la nota 5, en el año 2024 se obtuvo una buena rentabilidad dada la liquidez que se mantuvo durante el periodo, revelando una variación del 26% frente a lo obtenido el año anterior y en especial con un alto porcentaje y variación absoluta en el ingreso por el rubro de inversiones en cdt adicionales al Fondo de Liquidez.

Dada su materialidad, se revela el ingreso por entidad:

Entidad	2024	2023	Var. \$	Var. %
BBVA FIDUCIARIA	662,613	514,236	148,377	29%
BANCAMIA SA	658,633	718,174	-59,540	-8%
BBVA COLOMBIA	288,252	159,834	128,418	80%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	100,507	73,556	26,952	37%
BANCO PICHINCHA	84,639	0	84,639	NA
FINANCIAFONDOS OC.	60,640	11,731	48,909	417%
BANCOLOMBIA SA	1	2	-1	-28%
Totales	1,855,285	1,477,532	377,754	26%

Nota 19. INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS

El ingreso por concepto de intereses sobre la cartera de créditos para cada uno de los años se resume así:

INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	17,407,429	14,714,402	2,693,027	18%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	55,742	92,002	-36,260	-39%
TOTAL	17,463,171	14,806,404	2,656,767	18%

En su permanente monitoreo y gestión, la administración del FOE revela un crecimiento anual de la cartera bruta del 2.9% e ingreso por intereses totales con una variación del 18%, frente al mismo resultado del año anterior.

A continuación, se detalla la participación del ingreso por concepto de intereses corrientes, discriminado por línea de crédito:

Línea de Crédito	Saldo 2024	Saldo 2023	Var. \$	Var. %
Libre Inversión	4,171,211	3,058,420	1,112,791	36%
Consolidación de Pasivos	3,471,695	3,817,998	-346,303	-9%
Ordinario	2,643,857	2,086,002	557,855	27%
Apoyo de Vivienda	2,018,242	1,777,025	241,217	14%
Consumo	1,854,018	1,432,262	421,756	29%
Vehículo	1,559,955	1,298,375	261,580	20%
Express	794,522	370,859	423,662	114%
Recuperación Cartera	420,727	350,953	69,774	20%
Feria de la Familia	151,531	251,302	-99,770	-40%
Moto	103,925	78,763	25,162	32%
Turismo	78,128	68,394	9,734	14%
Educativo	70,547	43,696	26,851	61%
Seguro SOAT	40,986	62,289	-21,302	-34%
Salud y Encuentros Deportivos	16,463	11,474	4,988	43%
Credimpuesto	11,368	3,821	7,547	197%
Credisolitario	254	2,769	-2,514	-91%
Totales	17,407,429	14,714,402	2,693,027	18%

Nota 20. INGRESOS SEDES

El ingreso operacional de las sedes en 2024 presentó una variación del 3% frente al resultado del año anterior:

INGRESOS SEDES	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
ACTIVIDADES SEDES	2,499,120	2,428,507	70,613	3%
TOTAL	2,499,120	2,428,507	70,613	3%

El ingreso anteriormente informado corresponde al ingreso operacional de las sedes y dentro del resultado consolidado de las mismas, que se presenta a continuación, se incluye la totalidad de los ingresos generados por estos, incluyendo las partidas no operacionales.

A pesar del leve incremento en los ingresos, se resume el resultado integral y comparativo de las sedes, con un resultado final negativo en 2024 en el Manglar de las Garzas. Este resultado obedece a mayores costos, en especial por la nueva actividad de transporte en su fase de inicio; a un mayor gasto por concepto de servicios públicos y en cumplimiento de las políticas de activos fijos, un mayor gasto por concepto de depreciaciones debido a la adquisición de activos fijos para la renovación de equipo hotelero por \$104 millones de pesos en los 2 últimos meses del año.

MANGLAR DE LAS GARZAS

Concepto	Saldo	Saldo	Var. TAM	
	dic.-24	dic.-23	\$	%
Ingresos Operacionales	2,288,160	2,240,839	47,321	2%
Costos de operación	1,295,316	1,084,906	210,410	19%
Margen Operativo	992,844	1,155,933	-163,089	-14%
Gastos de administración	997,165	904,375	92,790	10%
Mantenimiento y mejoras	157,870	198,194	-40,324	-20%
Depreciaciones y amortizaciones	190,568	87,503	103,065	118%
Otros Egresos	1,345,603	1,190,072	155,531	13%
Otros Ingresos	136,584	88,227	48,357	55%
Resultado del Ejercicio	-216,175	54,088	-270,263	-500%

CENTRO CULTURAL

Esta sede desde finales del año 2020 fue dispuesta en arrendamiento y desde el año 2021 ha presentado un resultado favorable. Dada la renovación de su contratación se espera el mismo comportamiento para el año 2025.

Concepto	Saldo	Saldo	Var. TAM	
	dic.-24	dic.-23	\$	%
Ingresos	210,960	187,668	23,292	12%
Costos de operación	20,059	17,846	2,213	12%
Margen Operativo	190,901	169,821	21,080	12%
Gastos de administración	29,094	27,898	1,195	4%
Mantenimiento y mejoras	11,349	19,079	-7,730	-41%
Depreciaciones y amortizaciones	0	0	0	NA
Otros Egresos	40,442	46,977	-6,535	-14%
Resultado del Ejercicio	150,459	122,844	27,615	22%

Nota 21. ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Este rubro que en su mayor participación corresponde a los ingresos por la actividad de seguros, en cada corte se discrimina así:

ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
COMISIONES Y/O HONORARIOS	1,281,804	1,072,000	209,804	20%
PARTICIPACIONES Y RETORNOS	174,898	171,507	3,391	2%
Ingreso por venta de Boletas	62	0	62	NA
TOTAL	1,456,764	1,243,507	213,257	17%

Por su participación y materialidad se detallan los ingresos por concepto de comisiones y retornos sobre las actividades de seguros y turismo:

Participaciones y Retornos	2024	2023	Var. \$	Var. %
Ingresos convenios Turismo	30,034	31,439	-1,406	-4%
Admon Retorno Seguro Deudores	10,701	6,011	4,690	78%
Descuentos Proveedores	134,163	134,057	106	0%
Totales	174,898	171,507	3,391	2%

Comisiones de Seguros	2024	2023	Var. \$	Var. %
Servicios Exequiales	1,559	1,392	167	12%
Comision Admon Seguros Vehiculo	585,312	462,791	122,521	26%
Comision Admon Seguros Hogar	54,286	47,639	6,646	14%
Comision Admon Seguros Vida	342,652	293,053	49,598	17%
Comision Poliza Aux.Postumo	106,713	88,725	17,988	20%
Comision Seguro Vehiculo Soat	0	22,786	-22,786	-100%
Comisiones Salud	102,939	88,379	14,560	16%
Comisiones Medicall Group	84,452	66,393	18,059	27%
Comisiones Otros Seguros	3,892	842	3,050	362%
Totales	1,281,804	1,072,000	209,804	20%

Nota 22. OTROS INGRESOS

Son los ingresos por transacciones que no corresponden al giro ordinario del Fondo como recuperaciones de cartera, descuentos por pronto pago, utilidad en venta de propiedad planta y equipo y aprovechamientos en general.

Aparte del ingreso por efecto en provisiones de cartera dada su recuperación, los rubros más representativos corresponden al ingreso por la gestión administrativa sobre el seguro hotelero en la sede del Manglar de las Garzas y al concepto de aprovechamientos que se alimenta de la depuración de partidas conciliatorias de recaudos sin identificar y apropiación de partidas por operaciones sin posibilidad de reintegro.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

OTROS INGRESOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
INDEMNIZACIONES	24,027	25,724	-1,697	-7%
POR VALORIZACION DE INVERSIONES	0	866	-866	-100%
RECUPERACIONES DETERIORO	137,392	237,550	-100,159	-42%
OTROS INGRESOS	162,730	116,878	45,852	39%
TOTAL	324,149	381,018	-56,869	-15%

A continuación, se detallan estos ingresos de forma comparativa:

Otros Ingresos	2024	2023	Var. \$	Var. %
Indemnizaciones Reintegro por Licencias	24,027	25,724	-1,697	-7%
Valorizacion de Inversiones - Acciones	0	866	-866	-100%
Ingreso Deudas Castigadas	38,494	30,749	7,745	25%
Consumo Reintegro Provision	79,469	178,445	-98,976	-55%
Recup. Provision de Intereses	3,517	21,243	-17,726	-83%
Recuperación provisiones cuentas por cobrar	15,912	7,113	8,799	124%
Cartas Levantamiento de Prenda	9,948	12,190	-2,242	-18%
Aprovechamientos Administrativos Manglar	131,503	75,218	56,285	75%
Reintegro de Otros Costos y Gastos	1,217	824	393	48%
Aprovechamientos	20,063	27,244	-7,181	-26%
Recuperaciones Ejercicios Anteriores	0	1,402	-1,402	-100%
Totales	324,149	381,018	-56,869	-15%

Nota 23. COSTO FINANCIERO

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

COSTO FINANCIERO	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	4,379,010	5,040,011	-661,001	-13%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	989,203	941,258	47,945	5%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	1,873,144	1,773,102	100,042	6%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	525	287,276	-286,751	-100%
GASTOS BANCARIOS	11,463	12,174	-712	-6%
TOTAL	7,253,346	8,053,822	-800,477	-10%

Nota 24. COSTOS SERVICIOS

Este rubro en cada corte se discrimina así:

COSTOS SERVICIOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
COSTO SERVICIOS SEDES	1,488,162	1,338,099	150,063	11%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	335,159	289,202	45,957	16%
COSTOS BANCARIOS Y DE CRÉDITO	462,075	288,491	173,584	60%
TOTAL	2,285,396	1,915,792	369,604	19%

El costo de servicios sedes incluye los costos propios de las actividades relacionadas con productos en relación con los convenios, los propios de las sedes Manglar de las Garzas y Centro Cultural, teniendo en cuenta la relación frente al ingreso y las menciones realizadas en la nota 20.

Costo de Sedes y Servicios	2024	2023	Var. \$	Var. %
Costos por gestión de Turismo	489	8,301	-7,812	-94%
Transportes y administrativo	35,312	31,248	4,064	13%
Mantenimientos	164,735	208,508	-43,772	-21%
Servicios públicos Sedes	415,431	295,111	120,321	41%
Servicio de Vigilancia	155,923	148,286	7,637	5%
Insumos y productos	604,733	580,612	24,121	4%
Servicio de Terceros	26,383	36,150	-9,768	-27%
Impuestos asumidos	23,936	29,883	-5,947	-20%
Costos de operación y financiación Leasing	61,220	0	61,220	NA
Totales	1,488,162	1,338,099	150,063	11%

Los demás costos, están relacionados con las actividades de captación y colocación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión.

Los beneficios a empleados, gastos generales y demás gastos administrativos, se detallan así:

Nota 25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
SALARIO INTEGRAL	251,841	224,321	27,520	12%
SUELDOS	2,052,573	1,756,696	295,877	17%
HORAS EXTRAS	71,147	69,385	1,762	3%
COMISIONES	464,514	433,350	31,164	7%
AUXILIO DE TRANSPORTE	72,932	68,686	4,246	6%
AYUDA TRANSPORTE COMERCIALES	390	0	390	NA
CESANTIAS	219,837	196,476	23,361	12%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	21,985	20,238	1,748	9%
PRIMA LEGAL	217,847	195,482	22,364	11%
VACACIONES	162,083	152,012	10,070	7%
BONIFICACIONES	153,337	156,506	-3,168	-2%
INDEMNIZACIONES LABORALES	87,000	37,200	49,800	134%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	24,768	18,712	6,056	32%
APORTES SALUD	244,389	219,206	25,184	11%
APORTES PENSION	320,937	299,314	21,623	7%
APORTES A.R.L	25,346	23,026	2,320	10%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	110,196	99,032	11,164	11%
APORTES I.C.B.F.	82,478	74,285	8,193	11%
APORTES SENA	54,995	49,974	5,021	10%
CAPACITACION AL PERSONAL	5,057	784	4,272	545%
GASTOS DE BIENESTAR	37,410	28,548	8,862	31%
GASTOS MEDICOS, DROGAS Y DEL SGSS	16,195	28,866	-12,671	-44%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	3,500	0	3,500	NA
TOTAL	4,700,755	4,152,097	548,658	13%

Los rubros con mayor variación son las indemnizaciones laborales (siendo representativas las de 2 funcionarios con cierta antigüedad e ingreso, pagadas en enero del 2024 por \$51 millones de pesos) y el gasto por capacitación requerido por los cambios normativos, implementación de los sistemas de riesgos, entre otros.

El FOE realizó los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de manera oportuna y presentó la información requerida en los términos y condiciones establecidos a través de la PILA con total normalidad durante todo el año 2024.

Nota 26. GASTOS GENERALES

Este rubro conformado en general por gastos legales, de administración y de bienestar social que representa el 43% de total de los gastos generales, fueron parte de las fuentes necesarias para la ejecución de las actividades de bienestar social con los asociados que se detallan en la nota 17.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

GASTOS GENERALES	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
HONORARIOS	144,211	144,912	-700	0%
IMPUESTOS	818,849	644,578	174,271	27%
ARRENDAMIENTOS	8,530	15,211	-6,681	-44%
SEGUROS	51,718	37,050	14,669	40%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18,509	16,208	2,301	14%
CAFETERIA	52,571	28,183	24,387	87%
SERVICIOS PUBLICOS	101,360	93,742	7,618	8%
CORREO	6,661	5,885	776	13%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	12,720	11,550	1,169	10%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	7,789	4,472	3,316	74%
FOTOCOPIAS	337	317	20	6%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,779	5,294	-1,514	-29%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	121,987	113,183	8,804	8%
GASTOS DE ASAMBLEA	90,826	90,781	44	0%
GASTOS DE DIRECTIVOS	26,935	15,312	11,622	76%
GASTOS LEGALES	8,568	5,583	2,984	53%
INFORMACION COMERCIAL	57,822	48,082	9,740	20%
GASTOS DE REPRESENTACION	1,035	214	821	385%
GASTOS DE VIAJES	155,461	113,230	42,231	37%
SERVICIOS TEMPORALES	12,938	600	12,338	2056%
VIGILANCIA PRIVADA	78,051	68,292	9,760	14%
SISTEMATIZACION	242,281	224,367	17,914	8%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	9,632	7,470	2,162	29%
GASTOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	1,262,940	607,386	655,554	108%
GASTOS OTROS FONDOS	284,323	248,577	35,746	14%
OTROS GASTOS	5,977	1,541	4,436	288%
TOTAL	3,585,809	2,552,021	1,033,789	41%

Por su materialidad en general se detallan los conceptos más representativos al cierre de 2024:

Impuestos	2024	2023	Var. \$	Var. %
Impuesto predial Sedes	63,412	62,312	1,100	2%
Impuesto de Industria y Comercio	316,536	269,067	47,469	18%
IVA Descontable Asumido	438,902	313,200	125,702	40%
Totales	818,849	644,578	174,271	27%

El gasto por contribuciones corresponde en su totalidad al pago de la contribución realizada a la Supersolidaria en el año 2024.

Los gastos de viaje para la actividad comercial que inició su reactivación presencial en oficinas a nivel nacional de las entidades generadoras del vínculo de asociación se detallan así:

Gastos de Viaje	2024	2023	Var. \$	Var. %
Transporte	85,975	64,480	21,495	33%
Alojamiento	38,426	31,427	6,999	22%
Alimentación	31,061	17,324	13,737	79%
Totales	155,461	113,230	42,231	37%

El rubro de sistematización que suma en total \$242 millones de pesos y corresponde a los gastos incurridos por el FOE para el mantenimiento de las herramientas tecnológicas, desarrollos y licencias; entre otros, para garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y planes de contingencia de todas sus aplicaciones.

La cuenta del gasto de otros fondos se detalla en los años, así:

Otros Fondos	2024	2023	Var. \$	Var. %
Auxilio a asociados - seguro póstumo	140,323	128,577	11,746	9%
Adiciones a Fondo Mutual	144,000	120,000	24,000	20%
Totales	284,323	248,577	35,746	14%

Nota 27. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	228,860	166,951	61,909	37%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	107,179	104,970	2,209	2%
TOTAL	336,039	271,921	64,118	24%

La variación de los gastos de depreciación y amortización en general se dan por el aumento de los intangibles mencionados en la nota 10 y de activos fijos mencionados en las notas respectivas de activos y gastos de sedes.

Nota 28. OTROS GASTOS

Hacen parte de este rubro, los gastos en los que incurre el FOE para la constitución de provisiones (deterioros) y los relacionados con registros clasificados como no operacionales. En cada corte se discrimina así:

OTROS GASTOS	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	672,673	649,454	23,219	4%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	45,876	20,881	24,995	120%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	81,061	85,773	-4,712	-5%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL DE CARTERA	750,000	0	750,000	NA
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44,932	46,909	-1,978	-4%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS Y DEMAS	0	2,224	-2,224	-100%
IMPUESTOS ASUMIDOS	3,590	6,654	-3,064	-46%
PERDIDAS Y GASTOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	19,276	1,517	17,759	1171%
TOTAL	1,617,407	813,412	803,995	99%

En su gran mayoría y participación, corresponden a provisiones que conforme a las políticas de cartera y cuentas por cobrar ha venido aplicando el FOE. En especial, en este periodo es muy representativo el gasto por la provisión adicional consolidada al cierre de 2024 previendo el impacto por el cambio de medición del deterioro de la cartera al modelo de pérdida esperada mencionado en la nota 7.

En el rubro de impuestos asumidos se registran las retenciones en la fuente y GMF que por falta de certificado o manejo comercial debió asumir el FOE en cada año.

Nota 29. OTRO RESULTADO INTEGRAL

En cumplimiento de la política de revaluación del FOE sobre la medición de los activos inmuebles y en concordancia con lo revelado en las notas 9 y 17, se informa el detalle del ORI como dato referencia según las NIIF y en especial por registro realizado en el año 2023:

OTRO RESULTADO INTEGRAL	dic.-24	dic.-23	Var. Año	
			\$Var	%Var
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INMUEBLES	0	7,626,241	-7,626,241	-100%
TOTAL	0	7,626,241	-7,626,241	-100%

PARTES RELACIONADAS

El FOE considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo. Para efectos de control y revelación, son partes relacionadas los miembros de la junta directiva, los miembros del comité de control social y representante legal; con sus respectivos suplentes.

Se revela que los grupos de junta directiva, comité de control social, representante legal y empleados en general; al cierre de 2024 presentan operaciones activas de aportes, ahorros permanentes, depósitos voluntarios y créditos; transacciones efectuadas en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas del FOE para todos los asociados y que se resumen de forma comparativa, así:

GRUPO	2024		2023	
	Aportes y Ahorros	Cartera de Crédito	Aportes y Ahorros	Cartera de Crédito
Junta Directiva	896,717,668	826,933,636	562,641,640	729,116,016
Comité de Control Social	447,081,412	257,006,715	100,699,952	234,490,504
Empleados	1,009,970,831	1,441,922,275	859,828,059	1,515,642,293

Se informa que producto de los servicios prestados por el FOE, las partes relacionadas durante el año 2024 generaron un ingreso de \$324 millones de pesos. El saldo total al cierre de 2024 de cuentas por cobrar fue de \$2,526 millones de pesos y de cuentas por pagar de \$2,213 millones de pesos.

Así mismo, se revela que todas las obligaciones antes relacionadas, se encuentran al día en cuanto su cumplimiento de pago con el FOE.

Adicionalmente, se revela que el FOE no ejerce control sobre ninguna otra entidad.

Indicador de Solidez

El FOE dando cumplimiento al Decreto 344 de 2017 y CE SES No. 11 de 2017 ha realizado mensualmente de forma regular el cálculo y control al Indicador de Solidez, presentado de forma semestral el reporte y su notificación a la SES con las certificaciones requeridas al respecto. Durante el año 2024 este indicador se mantuvo en un promedio del 13.15%, por encima de la referencia normativa mínima del 9% y al cierre del año se ubicó en el 12.78%.

Gobierno Corporativo

El FOE en la Asamblea de Delegados de marzo 12 de 2016, dando cumplimiento a la orientación de Circular Básica Jurídica número 06 de 2015, estableció el código de buen gobierno y en adopción a los cambios establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CE 22 de 2020) y en relación con el sistema de administración de riesgos, la Junta Directiva en el año 2022 implementó el Código de Ética y Conducta en cumplimiento de los principios y buenas prácticas que rigen al FOE en sus políticas, funciones, deberes y responsabilidades frente a todos los grupos de interés.

Código de Ética y Conducta es aplicable a los miembros de la Junta Directiva, a quienes ejercen la representación legal en calidad de principal y suplente; a los empleados, comités, proveedores, acreedores, asociados y/o terceros en general, en la medida en que tengan alguna relación con el FOE, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

El modelo de gestión del FOE se basa en el concepto de gerencia estratégica, bajo el liderazgo del Gerente y con el respaldo, acompañamiento y supervisión de la Junta Directiva. El direccionamiento estratégico se ha orientado hacia los asociados, lo financiero, lo interno y frente al sector.

En cumplimiento del Código de Ética y Conducta, los directivos y funcionarios en general, han tenido un trato equitativo con los asociados, atendiendo sus requerimientos y respetando sus derechos en el marco del cumplimiento de sus deberes.

De acuerdo con lo estableciendo en la Circular Básica Contable y Financiera C.E. 22 de 2020, se revela que:

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados del FOE. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Revisoría Fiscal. A su vez, la Junta Directiva elige al Gerente a fin de ejecutar las políticas y decisiones que esta emite.

La Junta Directiva, el Comité de Control Social y alta gerencia del FOE están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio.

La Junta Directiva del FOE se ha reunido permanentemente con periodicidad mensual y de manera extraordinaria a lo largo de su periodo de elección, dando cumplimiento a su deber legal y actuando en función de los derechos de los Asociados, la sostenibilidad y crecimiento del FOE.

El FOE cuenta con el Comité de Riesgos que cuenta con su respectivo reglamento que define su composición, objetivos, funciones y demás temas necesarios para su funcionamiento, en concordancia con la naturaleza, los principios, objetivos y las actividades del FOE.

La Junta Directiva y el Comité de Control Social del FOE, reciben información mensual de los diferentes comités y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la compañía. Cuentan también con los informes que brinda la Revisoría Fiscal. La administración del FOE ha garantizado al Comité de Control Social y a la Revisoría Fiscal; el cumplimiento de sus funciones, facilitando la información requerida y atendiendo a sus recomendaciones dentro del ámbito de sus funciones y deberes legales.

El FOE ha avanzado en los procesos de identificación y medición de riesgos e implementación del Sistema de Administración de Riesgos - SIAR, y toma los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable.

En aras de la participación e información de los asociados, el FOE ha establecido mecanismos de contacto permanente con los asociados informando sobre su gestión, convocatorias y demás temas de interés; a través de medios electrónicos y demás herramientas de comunicación, conservando los preceptos de reserva, confidencialidad, seguridad y protección de datos personales.

La administración del FOE ha garantizado a los delegados a la Asamblea, el derecho a examinar los libros, comprobantes y demás documentos, con el fin de que puedan enterarse de la situación administrativa y financiera del Fondo.



HERNÁN GUILOMBO CAÑON
Gerente



ADRIAN E. ALFONSO RODRÍGUEZ
Contador Público
TP. 69442-T